
GACETA DE MADRID

DEL SABADO 11 DE ENERO DE 1817.

PAISES - BAJOS - UNIDOS.

Amsterdam 5 de Diciembre.

Dias pasados ocurrieron dos hechos que acreditan la insolencia de los llamados corsarios, ó mas bien piratas de Buenos-Aires, y de otras provincias insurgentes de la América española.

La goleta *Amistad*, al mando del capitan Rochus Van Weelde, salió el 31 de Octubre de Faro para Zierickzee con un cargamento de higos y frutas; y en la tarde del mismo dia encontró una goleta armada con bandera turca, que la tiró un cañonazo con bala: habiéndose acercado la *Amistad* vino á su bordo en una lancha un teniente que dijo ser de Buenos-Aires, quien despues de registrar los papeles la dejó en libertad de continuar su viage. El 2 de Noviembre avistó una fragata de 36 á 40 cañones con bandera de españoles insurgentes, y acompañada de una goletilla armada, dirigiendo su rumbo hácia el cabo de S. Vicente. La fragata tiró tambien á la *Amistad* un cañonazo con bala, en consecuencia de lo cual el capitan Van Weelde izó la bandera holandesa, y se acercó. Habiendo respondido á las preguntas que se le hicieron en idioma ingles sobre el destino del buque, el capitan recibió orden de arriar velas, y á tiempo de ocuparse en ello, la fragata disparó una andanada, y ademas los soldados de marina hicieron fuego á poca distancia, todo lo cual causó mucho daño. En seguida se puso la fragata á popa de la goleta, y tiró otro cañonazo á la bandera holandesa, lo que obligó al capitan á arriarla.

Poco despues fue á bordo de la goleta un bote con un teniente, un intérprete, dos soldados y cuatro marineros, armados todos de puñales y pistolas, con uniforme de españoles insurgentes, los cuales preguntaron qué artillería y tripulacion tenia la goleta. Se les respondió que no habia á bordo artillería alguna sino higos y frutas, y que la tripulacion se componia de nueve hombres. El capitan Van Weelde preguntó entonces el nombre de la fragata y del capitan; pero no quisieron decirsele. Habiendo hecho presente el mal estado en que se hallaba la goleta por el terrible efecto del fuego, el oficial insurgente prometió enviarle aparejos á fin de reparar la avería en el modo posible; mas apenas volvió el bote á bordo de la fragata cuando esta se hizo á la vela, abandonando al capitan Van Weelde, quien despues de haber navegado por espacio de 24 dias en alta mar, expuesto á muchos riesgos, entró por fin el 26 del pasado con su buque en Zierickzee.

ALEMANIA.

Cassel 16 de Diciembre.

Escriben de Luxemburgo que los habitantes de aquella importante fortaleza, que puede considerarse como una de las llaves de la Alemania, esperan en breve la decision de la Dieta sobre el modo con que debe ser ocupada aquella ciudad. Se asegura que en tiempo de paz la guarnicion se compondrá de 8000 hombres, mitad prusianos y mitad belgas, cuyo número se duplicará en caso de peligro. Se designarán en un artículo particular los estados que deben suministrar contingentes para el efecto.

Lubeck 16 de Diciembre.

Se habla de una diputacion numerosa de habitantes de la Noruega, compuesta de individuos de todas las clases, que debe dirigirse dentro de poco á Stockolmo á fin de solicitar una mudanza total en la administracion actual de la Noruega.

Francfort 22 de Diciembre.

En la *gaceta universal*, uno de los periódicos mas apreciables que se publican en Augsburgo, se ha insertado un artículo importante, del cual se han extractado los pasages siguientes:

„Un habitante de cualquiera otra parte del mundo que no hubiese conocido antes á la nacion alemana, y quisiese juzgar de su situacion actual y del espíritu que la anima por la opinion de sus periodistas, formaria de ella un concepto muy equivocado. Creeria en efecto que en Alemania el órden social, vacilante en sus fundamentos, toca ya al punto de su disolucion, y que en este naufragio, causado por la anarquía, la nacion se ase de una tabla para salvarse de tan horrorosa tempestad.

„¿Pero quienes son los que representan á la nacion alemana en este estado de fermentacion revolucionaria? Algunos pocos hombres que no estan versados en los negocios públicos, ni saben aprovecharse de la experiencia de los últimos 25 años; hombres que entregados á sus teorías, reproducen unas discusiones anticuadas, que han costado tantas lágrimas y sangre, imaginándose que la direccion de los negocios públicos depende de su pluma. Entre estos hay indudablemente algunos bien intencionados, que se horrorizarian si pudiesen prever todo el mal que harian á su nacion en el caso de que adoptase sus ideas.

„Pero á estos hombres honrados se juntan todos aquellos que esperan, por medio de una mudanza de constitucion, pasar de una clase media, en que no hacen papel alguno, á otra clase mas distinguida, donde adquieran honores, influjo, distinciones y riquezas.

„Los escritores distinguidos de Alemania, que han contribuido tan felizmente á ilustrar á su nacion extendiendo la verdad y los principios de la justicia, deberian escribir mas á menudo, pues su nombre, justamente apreciado, daria mayor peso á la buena causa. Estos hombres de mérito, que tienen en sus manos los medios de instruir y de convencer, deberian fortalecer los ánimos con los principios de la moral y de la religion, quitando la influencia á las pasiones, y haciendo patentes los perjuicios que resultan del abandono de los principios moderados, y los numerosos ejemplos que nos hacen ver las calamidades ocurridas por haber seguido los extremos.”

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 24 de Diciembre.

El 20 de Octubre llegó á Trípoli una embarcacion otomana, procedente de Constantinopla y de Smirna, la cual fue puesta en cuarentena por haber perdido un hombre de su tripulacion en el viage, y el dia 29 por la tarde falleció otro de peste en el lazareto, habiéndose contagiado otros de la misma enfermedad. Inmediatamente se cortó la comunicacion entre la ciudad y el lazareto, y se tomaron otras precauciones. Se mandó salir el buque del puerto con los pasajeros y tripulacion, y dió la vela el 31 por la tarde. El dia 30 murieron cuatro personas, y el 31 estaban siete contagiadas. — La embarcacion es una polacra de construccion griega, con los costados amarillos y una faja negra, la popa cuadrada, un leon en la proa, y del porte de 300 toneladas: tiene á bordo 28 pasajeros y 20 marineros. — Se anuncia con satisfaccion que ya principian á apreciarse en los estados de Berbería las precauciones y leyes de la cuarentena.

El Gobierno ha recibido noticias de la China hasta fines de Julio. Lord Amherst llegó á Macao despues de un molesto viage de cerca de seis meses: á su llegada recibió la agradable noticia de que el Emperador habia anunciado su intencion de recibir la embajada con toda la distincion posible, y que en consecuencia habia dado órden de que estuviese pronta una escolta á fin de acompañar al embajador desde Zien-Sing, puerto en que desembarcó lord Macartney, hasta Pekin. En el camino estaban ya dadas todas las disposiciones para la comodidad del embajador y de su comitiva.

FRANCIA.

Paris 27 de Diciembre.

SEGUNDO CONSEJO DE GUERRA PERMANENTE.

Causa del teniente general Savary, duque de Róvigo.

Despues de haber leído el presidente la órden de la convocacion del consejo, y la lista de los individuos que le componen, el fiscal Real expuso que la duquesa de Róvigo habia dirigido al consejo una memoria impresa, cuyo objeto es justificar á su marido de los delitos que se le imputan. La duquesa, añadió el fiscal, ha cumplido con los deberes de madre y esposa; pero el ministerio público debe desempeñar los suyos, refutando las proposiciones que contiene la memoria. En efecto las fue impugnando sucesivamente con los hechos que resultan del proceso. En seguida leyó algunas piezas de este, en que se hallaba la carta siguiente escrita de puño del mismo duque de Róvigo sia fecha ni sobre.

„Yo habia nombrado al Dr. Renoult médico de las prisiones de Estado; pero ha sido despedido: este fue en el año pasado el conductor de la correspondencia entre la isla de Elba y nosotros. Es conocido en el ministerio, y desempeñará bien cuanto se le encargue: ha hecho la guerra en Italia, en Egipto y en Polonia. = Firmado. = *El duque de Róvigo.*”

El Dr. Renoult fue preso por la Policía, y en su declaracion dijo que no habia tenido jamas correspondencia con la isla de Elba, ni conocimiento de la vuelta de Bonaparte hasta el mes de Marzo; que el duque de Róvigo, de

quien era amigo, no le había hablado jamás de esto; que es cierto había solicitado la plaza de inspector de las prisiones de Estado, la cual había perdido con la vuelta del Rey; que es posible que el duque de Róvigo le hubiese recomendado &c.

Después de esto el fiscal tomó la palabra, y en un largo discurso desvaneció cuanto se había alegado á favor de Savary; y concluyó su acusación del modo siguiente: „Pido que el teniente general Savary sea declarado traidor, á consecuencia de haber facilitado la vuelta de Bonaparte á Francia por medio de tramas secretas y criminales; como también porque siendo uno de los oficiales generales del ejército Real aceptó del usurpador desde el 20 de Marzo el empleo de inspector general de la gendarmería.”

El consejo se retiró en seguida para deliberar; y al cabo de una hora el presidente pronunció la sentencia que condena por unanimidad de votos al duque de Róvigo, ausente y contumaz, á la pena de muerte, como convencido de traición contra la persona de S. M.

Idem 28.

El producto de las entradas en las administraciones de las aduanas ascendió en 1815 á 41.511789 francos y 73 céntimos; siendo las más considerables las recibidas por las direcciones de Burdeos y de Ruan, pues las primeras ascendieron á 9.300027 francos y 53 céntimos, y las segundas á 9.133233 francos y 42 céntimos: las entradas recibidas por la dirección de Marsella subieron á 5.034672 francos y 28 céntimos. Los sueldos y demás gastos de administración fueron 18.630149 francos y 8 céntimos; y el producto neto para la tesorería de 22.881640 francos y 65 céntimos.

El producto total del impuesto sobre la sal, percibido por la misma administración de aduanas, ascendió en 1815 á 51.909049 francos y 48 céntimos; y habiendo subido los sueldos y gastos á 4.993829 francos y 85 céntimos, quedó un producto neto para la tesorería de 46.950556 francos y 36 céntimos.

Con motivo de las solemnes fiestas de Navidad han estado muy concurridas las iglesias, notándose en los circunstantes un verdadero espíritu de piedad y devoción. Por aquí se ve que un estado después de haber padecido las mayores turbulencias vuelve naturalmente á la religión, la cual contribuye por su parte á la estabilidad del orden y á la observancia de las leyes. Tal es también el feliz influjo de un Soberano cuya principal atención es honrar la religión de los Reyes sus antecesores, y de una corte que da en todas circunstancias ejemplo de las virtudes religiosas. Vivamos persuadidos de que el sentimiento de la religión tiene más dominio sobre el hombre que los sofismas de la razón extraviada, y que aquella sola hace callar las pasiones, y reúne sinceramente los ánimos.

La sociedad filantrópica, conformándose con los deseos de S. M. que ha concedido fondos al efecto, acaba de abrir siete cocinas de sopa económica en los siete barrios de la capital, donde se halla mayor número de pobres.

ESPAÑA.

Lebrija 10 de Diciembre.

El día 22 del mes de Agosto próximo pasado los cursantes de la cátedra

de humanidad, erigida en esta villa para perpetuar la memoria de nuestro inmortal paisano el célebre filólogo y humanista Elio Antonio, tuvieron sus ejercicios de exámenes públicos, que hicieron recordar los felices días de aquel sabio restaurador de las bellas letras en España. Su actual catedrático D. Francisco Rodríguez García, individuo de la Real academia latina madrileña, y de otros cuerpos ilustres de la nación, bien conocido por sus producciones literarias, hizo conocer de cuanto son capaces los talentos de los jóvenes españoles dirigidos con gusto y maestría, pues en solo el espacio de catorce meses ha sabido instruir jóvenes dignos de ser premiados en las gramáticas castellana y latina, retórica, poética, geografía, cronología, historia sagrada y de España, y ortografía de nuestro idioma.

El rigor y escrupulosidad con que se han celebrado los escrutinios secretos para la adjudicación de premios hizo brillar en mayor grado los progresos de los discípulos, y las ventajas de un método desacreditado hasta entonces, y porfiadamente zaherido por los que solo miden la esfera de los conocimientos humanos por los que ellos tal vez torcidamente adquirieron.

Dió principio á los ejercicios públicos D. Josef Luciano Caballero, recitando un elegante discurso en lengua latina, en que manifestando los abusos introducidos en la enseñanza de este riquísimo y bello idioma por algunos gramáticos menos instruidos, se estableció el acertado método de los mas célebres humanistas extranjeros y nacionales, comenzando desde el célebre Antonio de Lebrija, cuya solidísima doctrina era tan desconocida, como impugnada en su misma patria por algunos mal contentadizos. Siguióse á esto los exámenes en la version de los autores del siglo de Augusto, cuyos períodos se analizaron en toda la extension de las cuatro partes de la gramática; y contestando á cuantas preguntas se hicieron por los concurrentes á todo lo que dice relacion con la gramática castellana y latina, y con la retórica y poética. Despues de lo cual D. Luis García Vidal pronunció un breve pero elegante panegírico de Antonio de Lebrija, con lo que se dió fin al acto.

El presbítero D. Francisco Sanchez Rico, hermano mayor de la Real, antigua é ilustre hermandad de los Santos de esta villa, patrono de la cátedra, que presidió el acto, repartió allí mismo los premios que habian adjudicado en los escrutinios los hermanos censores, curadores y secretario, auxiliados segun ordenanza por el catedrático; siendo los premiados en retórica y poética D. Josef Luciano Caballero, natural de las montañas de Santander, Don Cristóbal Rodríguez de Hinojosa, de Lebrija, y D. Antonio Rodríguez Ferrer, de Moron: en sintaxis, prosodia y arte métrica D. Benito de Salas y Vidal y D. Luis García Monge, ambos de Lebrija: en rudimentos D. Juan Fayula, D. Pedro Garfia, D. Pablo Pavon, D. Juan de Quintanilla, D. Francisco Xavier Morales, D. Rafael Muñoz, todos de Lebrija, y D. Francisco de Paula Gonzalez y Peña, de Sanlucar de Barrameda: en gramática castellana D. Josef Perez de la Torre de las montañas de Santander, y D. Josef María Moreno, de Xerez de la Frontera; y por último en ortografía castellana é historia de la religion D. Francisco de Paula Osuna, de Moron de la Frontera, y D. Josef Martinez y Piedra, de la ciudad de Sanlucar de Barrameda.

La magnificencia con que el presbítero D. Juan Sanchez Barrancos, cura de esta iglesia parroquial, y tesorero de la hermandad, habia hecho adornar

la iglesia de la Misericordia en que se tuvieron los egercicios; el aplauso y satisfaccion del grande y lucido concurso; el juicio que de este acto formó y ha publicado el humanista sevillano Muñoz; las aprobaciones de la academia general y sociedad patriótica de Córdoba, y la de la Real é ilustre academia latina de Madrid, han contribuido á colmar el júbilo de los vecinos de esta villa, aun antes de este ramo de la instruccion pública, y aumentar la satisfaccion que debe resultarle de tener un profesor de tan recomendables prendas.

Tarragona 1.º de Enero.

Al paso que la última guerra contra el usurpador Bonaparte ha sido mas abundante que otra alguna en calamidades y desastres, que se borrarán difícilmente de la memoria de los hombres, no ha dejado de ser por otra parte campo muy fecundo en rasgos de lealtad en los pueblos, y de generosidad en los Soberanos legítimos. A esta clase última pertenece el empeño con que el Gobierno ingles ha solicitado no se remueva ni labre un determinado terreno en las inmediaciones de Tarragona, en que se hallan enterrados 300 soldados ingleses y algunos oficiales que gloriosamente perecieron en defensa de aquella plaza. Con este designio se ha pedido por parte de dicho Gobierno la tasacion del referido terreno, proponiendo satisfacer su importe al propietario; pero estimulada de la generosidad de la idea la ciudad de Tarragona propone, por la voz del capitan general de la provincia, hacer á sus expensas donacion del expresado sitio á la Inglaterra, á fin de que pueda honrar del modo que le parezca los restos de aquellos militares, que cumpliendo con lo que debian á su patria, se hicieron tan gloriosamente acreedores á la gratitud de la nuestra.

Madrid 10 de Enero.

En el dia 25 de Noviembre último tuvieron el honor de besar la Real mano de S. M., á nombre del prior y canónigos de la iglesia colegiata de Santa María de la villa de Besalú, obispado de Gerona, D. Tadeo Ferrer, capitan de navio de la Real armada, y caballero de las Reales órdenes militares de S. Fernando y S. Hermenegildo, y D. Jaime Ferrer, abogado del ilustre colegio de esta corte, asesor de la sacra asamblea de la órden de S. Juan de Jerusalem, capítulos provinciales y real cámara prioral, de la direccion general de Reales provisiones y maestrazgos, abogado asesor de las encomiendas de los Serms. Sres. Infantes Hermanos, de las del Sermo. Sr. Infante D. Carlos Luis, y de la diputacion de reinos; diciendo el primero:

„Señor: El prior y canónigos de la iglesia colegiata de Sta. María de la villa de Besalú, obispado de Gerona, nos han comisionado para tener el honor de felicitar á V. M. por su dichoso enlace con la RBINA nuestra Señora Doña MARIA ISABEL. Aquel cabildo, Señor, recordando las piedades de los augustos antecesores de V. M., y cuanto ha merecido su iglesia y villa á los condes de Besalú, cedió desde los primeros sucesos de Bayona á los impulsos de amor y lealtad á su REY, y sin atender á su crítica situacion, rodeada de peligros y en la frontera de Francia, clamó por la defensa de la junta que se estableció: siendo uno de los vocales el prior D. Odon Soler, sostuvo la opinion, y contribuyó animando con la persuasion y con sacrificios al armamento de sus habitantes y pueblos inmediatos, siendo uno de sus indi-

viduos D. Josef Antonio de Arcas , preso por las huestes del tirano en aquella villa , y conducido á la cárcel pública de Gerona , donde padeció grandes trabajos. No cree haber hecho mas de lo que debió y debe á su legítimo Soberano; y asi lleno de respeto y humildad ofrece este homenaje á vuestra Real Persona , y al Todopoderoso el incruento sacrificio , rogando por la preciosa vida de VV. MM. y por los dilatados años que la monarquía necesita.”

S. M. contestó con su acostumbrada amabilidad, haciendo el mayor aprecio de este homenaje tan leal de aquel prior y canónigos.

Luego pasaron los mismos comisionados á felicitar con igual motivo al Sermo. Sr. Infante D. Carlos, quien se dignó admitirles á besar su Real mano; contestando que agradecia mucho esta demostracion tan afectuosa que le hacia aquel prior y canónigos.

En el dia 5 de Diciembre tuvieron el honor de presentarse á felicitar á S. M. y besar su Real mano, con motivo de su augusto y efectuado enlace, á nombre de la ciudad de Betanzos, el Excmo. Sr. marques de Astorga, conde de Altamira, grande de España de primera clase, gentilhomme de cámara con egercicio, regidor perpetuo de dicha ciudad, y el teniente coronel D. Antonio Reguera Villamil, regidor perpetuo de la ciudad de la Coruña, diputado general por el reino de Galicia, en los términos siguientes:

„ Señor: El ayuntamiento de la ciudad de Betanzos, una de las que componen vuestro fidelísimo reino de Galicia, que siempre se ha distinguido por su fidelidad, amor y respeto á sus legítimos Soberanos, tiene la honra de felicitar á V. M. por su efectuado matrimonio con la REINA nuestra Señora Doña MARIA ISABEL DE BRAGANZA. Los felices resultados que la España toda se promete de esta dichosa union, llenaron de júbilo á la referida ciudad, la que por nuestro medio ofrece á V. M. su mas respetuoso homenaje: dignese V. M. admitirlo, y las pruebas que tiene dadas de querer sacrificarse en defensa de la religion y del trono.”

S. M. se dignó admitir con su natural bondad los nobles sentimientos de fidelidad y amor de su ciudad de Betanzos, dando gracias á la diputacion.

En seguida tuvieron la honra los mismos diputados de felicitar con igual plausible motivo al Sermo. Sr. Infante D. Carlos.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor se ha dignado conferir la capitanía general del egército y provincia de Extremadura, y la presidencia de su Real audiencia, al teniente general conde de Castroterreño.

Por Real resolucion de S. M., á consulta de su Real y Supremo Consejo de Castilla, se ha servido el REY nuestro Señor conceder facultad á la villa de Almonacid de Zurita para poder celebrar una feria anual en el mes de Setiembre, desde el dia 6 hasta el 13 inclusive, y un mercado en los jueves de cada semana.

Por el juzgado del Sr. D. Tadeo Soler, del Consejo de S. M. con honores en el

Real y supremo de Castilla, alcalde decano de la Real casa y corte, y escribanía de provincia del Sr. D. Juan Garrido al cargo de su habilitado, se estan subastando dos casas en esta corte en la manz. 353, la una hace fachada á la calle de Jácometrezo, y vuelve á las de la Salud y Tres Cruces, señalada con el núm. 1.º, con 12509 pies de sitio, tasada en 1.645185 rs.: y la otra núm. 2 hace fachada á dichas dos calles, con 3668 pies de sitio, tasada en 189333 rs.: y habiéndose hecho postura á ellas en las dos terceras partes de su tasacion en moneda metálica, se ha señalado para su remate el viernes 24 del corriente á las 12 de su mañana en dicha escribanía de provincia.

En los autos de dimision de bienes de D. Francisco Toledo, ausente, vecino y corredor de número de esta corte, que penden en el juzgado del Sr. D. Joaquin Almazan, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Tomas de Sancha y Prado, á instancia de los comisionados por los acreedores, se ha mandado por providencia de 8 del corriente citar y emplazar por edictos y pregones á dicho D. Francisco de Toledo, para que comparezca á usar del derecho que pueda asistirle, señalándole el término preciso y perentorio de 30 dias; con apercibimiento que de no hacerlo, sin mas citarle ni emplazarle, se substanciarán los autos en los estrados de la audiencia, y le parará el perjuicio que haya lugar.

Apología de la Iglesia católica, apostólica, romana: escrita en frances por Mr. Vigne, protestante en Grenoble, y traducida al castellano. En esta obra se hace ver la verdad de nuestra religion; se justifica su creencia, culto y gobierno con los argumentos mas sólidos: obra necesaria para precaverse contra la doctrina de los antiguos y nuevos filósofos: un tomo en 8.º Véndese á 10 rs. en pasta y á 8 en rústica en las librerías de Ranz, calle de la Cruz; en la de Sanz, calle de las Carretas; en Sevilla en la de Correa, y en Valencia en la de Gil.

Pláticas catequísticas, escritas en idioma vascongado por el R. P. Fr. Bartolomé de Sta. Teresa, carmelita descalzo de su convento de la villa de Marquina: tomo primero en 4.º Contiene la explicacion de los cinco primeros preceptos del Decálogo en 26 pláticas y un sermon moral. La importancia de la materia, la pureza del idioma, la claridad del estilo, y el orden de los asuntos, hacen recomendable esta obra, la primera de esta clase que se ha escrito en vascuence. Se vende á 20 rs. en pasta y 16 en pergamino en Pamplona en la librería de la viuda de Rada; en el hospicio del Cármen de Bilbao, y en los conventos de carmelitas descalzos de Marquina y de Lazcano. = Tratado de la moralidad de los bailes que se hacen en Vizcaya, escrito en vascuence por el mismo autor: un tomo en 8.º Esta obrita puede servir de espejo á los confesores, padres é hijos de familia. Se vende en los mismos parages que las pláticas vascongadas, á 6 rs. en pergamino y 5 á la rústica.

Memorias para la vida del Santo Rey D. Fernando, por D. Miguel de Manuel y Rodriguez, enriquecidas con multitud de documentos originales que las hacen dignas de la atencion de los sabios: un tomo en folio á 40 rs., con el retrato del Santo, copiado del cuadro original que existe en las monjas de S. Clemente de Sevilla. = Gabinete de lectura española: contiene varios discursos sobre la educacion, la restauracion de las bellas artes en España, el estilo gótico en la arquitectura, la multitud de libros que cada dia se publican, y las novelas del zeloso Extremeño, y de Rinconete y Cortadillo: 2 tomos en 8.º á 10 rs. = Discurso sobre el estudio metódico de la historia literaria, á 2 rs. Se hallarán en la librería de Escribano, calle de las Carretas, donde tambien se vende suelto el expresado retrato de San Fernando á 2 rs.